

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2024/15101 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 4093 de 29 de octubre de 2024, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra, el día 11 de octubre de 2024, entre los siguientes interesados:

- I.C.G. y A.M.G.I.

Mislata, 29 de octubre de 2024.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

